

COMUNICADO DE PRENSA

Nuevo Boletín Mensual de Estadísticas sobre la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (LD/FT)

La Superintendencia de Bancos pone a disposición del público, el Boletín Mensual de Estadísticas sobre la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (LD/FT).

Esta publicación tiene como objetivo proporcionar información actualizada y relevante, con fines estadísticos, sobre las acciones desarrolladas por la Superintendencia de Bancos (SIB), a través de la Intendencia de Verificación Especial (IVE), las Personas Obligadas, y demás entidades que integran el Sistema de Prevención de LD/FT en Guatemala. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento de un sistema nacional de prevención y represión del LD/FT más seguro y confiable, que promueva la integridad del sistema y del conjunto de actores que participan en la lucha contra estos delitos.

El boletín puede consultarse en el sitio web de la SIB en este [enlace](#). También los invitamos a conocer más sobre esta publicación en el video siguiente:



Prevenir y combatir el delito de lavado de dinero u otros activos, es un esfuerzo de país.

Guatemala, 21 de abril de 2025

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Acerca de la Intendencia de Verificación Especial:

La Intendencia de Verificación Especial IVE es internacionalmente conocida como Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Su misión es velar por la observancia de la normativa contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LD/FT), en el ámbito administrativo, mediante el cumplimiento de las funciones y atribuciones que la ley le confiere. Su objetivo es prevenir, detectar y controlar la utilización del sistema financiero nacional en dichos ilícitos, coadyuvar al cumplimiento de la misión de la Superintendencia de Bancos y cooperar con otros países u organismos internacionales especializados en la lucha contra el LD/FT.

Contacto para medios de comunicación:

Lic. Ricardo Sánchez
Supervisor, Área de Comunicación Estratégica
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1+4330
Cel. 3107-4401
comunicacionSIB@sib.gob.gt

